AYUNTAMIENTO
Alhama de Murcia
Concejalía de Cultura y Patrimonio

ACTA DEL JURADO CALIFICADOR DEL CONCURSO DE BELENES 2022

En Alhama de Murcia, siendo las 20:00 h. del martes 20 de diciembre de 2022, se reúne en la Concejalía de Cultura el Jurado Calificador del Concurso de Belenes del presente año, presidido por la Sra. Concejala de Cultura y Patrimonio Dña. Josefa López Cánovas y como vocales Dña. Ana Ruiz Ruiz, D. José María Muriana González y D. Diego Valero Martínez. Actúa como secretaria Dña. Fernanda Gómez Caja, funcionaria municipal.

Después de visitar los Belenes presentados a concurso para las tres categorías y tras un amplio comentario en cuanto a la valoración artística, tradición, originalidad, etc. y a la vista de la puntuación obtenida cada uno de ellos, deciden por unanimidad conceder los siguientes premios:

CATEGORÍA: ESCUELAS INFANTILES Y CENTROS DE ENSEÑANZA

1º Premio de 200 € y Diploma
COLEGIO AZARAQUE SOC. COOP.
2º Premio de 120 € y Diploma
C.E.I.P. GINES DIAZ-SAN CRISTOBAL
3º Premio de 80 € y Diploma
C.E.I.P PRINCIPE DE ESPAÑA
4º Premio de 60 € y Diploma
C.E.I.P SIERRA ESPUÑA

CATEGORÍA: FAMILIARES

1º Premio de 200 € y Diploma
JORGE MORENO CÁNOVAS
2º Premio de 120 € y Diploma
FAMILIA VALERA
3º Premio de 80 € y Diploma
FAMILIA MARÍN
4º Premio de 60 € y Diploma
MERCEDES ROMERO BENEDICTO

CATEGORÍA: COLECTIVOS
1º Premio de 200 € y Diploma
PARROQUIA NTRA. SRA. DE LOS DOLORES DE EL BERRO
2º Premio de 120 € y Diploma
ASOCIACIÓN DE VECINOS NTRA. SRA. DEL ROSARIO
3º Premio de 80 € y Diploma
ASOCIACIÓN DE VECINOS DE LA COSTERA
4º Premio de 60 € y Diploma
ASOCIACIÓN DE VECINOS DE GEBAS

El Jurado a la vista de la calidad de los Belenes presentados, decide por unanimidad conceder **dos Menciones Especiales de 50 € y Diploma**, reflejadas en las Bases a:

- ANTONIA GONZALEZ ROMERA
- ESCUELA INFANTIL GLORIA FUERTES

Y para que conste, firmamos la presente, con el visto bueno de la Sra. Concejala de Cultura y Patrimonio, siendo las 21:00 h. del día arriba expresado.

Vº Bº
LA CONCEJALA DE CULTURA Y PATRIMONIO

Fdo.: Josefa López Cánovas

LA SECRETARIA DEL JURADO

Fdo.: Fernanda Gómez Caja